

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

SALTA, 24 NOV 2021

Expediente N° 14.252/2021

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.252/2021 en el que, mediante Nota N° 1307/21, la Comisión de Escuela de Ingeniería Química solicita que se gestione la convocatoria a Concurso Público para la cobertura de un cargo de Profesor Regular, en la categoría de Titular con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "Química Orgánica" de Ingeniería Química, y

CONSIDERANDO:

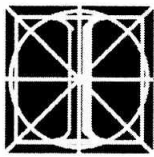
Que, a tal fin, solicita que se afecte a la citada materia el cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, vacante jubilación de la Ing. Margarita ARMADA.

Que el Departamento Personal informa sobre el referido cargo y adjunta el acto administrativo de liberación, esto es, la Resolución CS N° 39/21 por la cual se acepta la renuncia de la Ing. ARMADA.

Que la Dirección Administrativa Económica Financiera informa que el cargo se encuentra incluido en el presupuesto aprobado por Resolución CS N° 140/21.

Que se incorporan a las presentes actuaciones los currículums vitae de los integrantes propuestos para la conformación del Jurado, los cuales reúnen las condiciones establecidas en el artículo 29 del REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE PROFESORES REGULARES, aprobado por Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias.

Que el artículo 100 del ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, al detallar las atribuciones del Consejo Superior, en su inciso 31. incluye la de "autorizar el llamado a concurso de profesores regulares, nombrar los jurados y designar a los profesores regulares de las distintas categorías, todo ello a propuesta de las Facultades".



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Nº 264

Expediente Nº 14.252/2021

Que asimismo el artículo 113 del citado Estatuto, al detallar los deberes y atribuciones del Consejo Directivo, en su inciso 26. incluye el de *“proponer al Consejo Superior la aprobación de llamados a concurso, la integración de los Jurados correspondientes y la designación de Profesores Regulares”*.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado mediante Despacho de Comisión Ampliada Nº 173/2021 (CAA), Nº 85/2021 (CRD) y Nº 81/2021 (CH),

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVI Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de noviembre de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior la autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, a fin de proveer un cargo de Profesor Regular, en la categoría de Titular con Dedicación Exclusiva, para la asignatura “Química Orgánica” de Ingeniería Química.

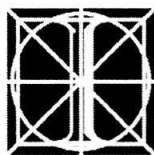
ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior la designación de los miembros del Jurado que entenderá en la evaluación de los postulantes, de acuerdo con la siguiente propuesta:

Miembros Titulares:

- Ing. Norberto Alejandro BONINI (UNSa)
- Dra. Lic. Carmen Inés VITURRO (UNJu)
- Dr. Lic. Bernardo GUZMÁN (UNT)

Miembros Suplentes:

- Dra. Lic. Elsa Mónica FARFÁN TORRES (UNSa)
- Dr. Bioq. Marcelo César MURGUÍA (UNL)



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Expediente Nº 14.252/2021

- Dra. Ing. Nora Beatriz OKULIK (UNCAus)

ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que la designación resultante del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a que hace referencia el artículo 1º de la presente Resolución, será imputada al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, incluido en la Planta Docente aprobada por Resolución CS Nº 140/21, vacante por jubilación de la Ing. Margarita ARMADA, la que fuera aceptada por Resolución CS Nº 39/21.

ARTÍCULO 4º.- Hacer saber, publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional; a la Escuela de Ingeniería Química; a los miembros del Jurado propuestos; a la Dra. Lic. Delicia Ester ACOSTA, en su carácter de Responsable de Cátedra; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Personal y Docencia y elevar los obrados al Consejo Superior de la Universidad, para la intervención que le compete.

RESOLUCIÓN FI Nº 264 -CD- 2021

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSA

DR. MARIA SOLEDAD VICENTE
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA